DICTAMEN TÉCNICO QUE SE FORMULA, CON MOTIVO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-825015983-N26-2014 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE MAQUINARIA"**, DERIVADO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CELEBRADO EL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2014 EN LA SALA DE JUNTAS DEL CABILDO MUNICIPAL, UBICADA EN EL EDIFICIO SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, BLVD. ROSALES S/N C.P. 81400 COL. CENTRO GUAMÚCHIL, SINALOA, EFECTUÁNDOSE PARA EL CASO, A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DEL CITADO ACTO, LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y COMPARACIÓN CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.----------

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2014, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL CABILDO MUNICIPAL, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENLISTADOS A CONTINUACIÓN: CC. **C.P. ISELA ANGULO PAYÁN**, TESORERA MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA LIC. LILIANA ANGÉLICA CÁRDENAS VALENZUELA, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y PRESIDENTA MUNICIPAL; **C.P. ANGÉLICA CERVANTES ANGULO**, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES; POR LA COMISIÓN DE HACIENDA INTERVIENEN LOS REGIDORES **LIC. FLORENCIO VILLA GALLARDO, TMCI. JESÚS PÉREZ CASTRO Y ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA** POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, ASISTE SU TITULAR, LA **C.P. MARÍA DOLORES MONTOYA CASTRO**. ----------

LA C.P. ISELA ANGULO PAYÁN DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y LES INFORMA QUE EL MOTIVO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES REALIZAR LA EVALUACIÓN DOCUMENTAL DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS **AUTOLEASING DEL NOROESTE, S.A. DE C.V**. Y **DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA DEL NORTE, S.A. DE C.V.**. PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-825015983-N26-2014 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE MAQUINARIA"Y UNA VEZ QUE ESTOS FUERON LEÍDOS Y ANALIZADOS, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:----------

----------DICTAMEN TÉCNICO----------

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA: **DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DEL "MUNICIPIO", SE DETECTA QUE:

AL REVISAR SU INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C. Y EL ANEXO 3 **(ESCRITO DE ACREDITACIÓN LEGAL Y SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN)** MANIFIESTA COMO DOMICILIO FISCAL AV. DE LOS BERRENDOS 20110 MOSAICO NORTE CHIHUAHUA 31103, Y EL COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DE LA MISMA EMPRESA SE LOCALIZA EN CARRETERA A ELDORADO KM. 4501 3 CAMPO EL DIEZ, SIN. ESTE DOCUMENTO FUE SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.2 f) DE LA CONVOCATORIA, Y EN EL MISMO NUMERAL DEL ANEXO 10, SE ACLARA QUE SE REQUIERE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO **FISCAL.**

CAUSA CONFUSIÓN EL HECHO DE QUE EL LICITANTE PRESENTÓ DOS PROPUESTAS ECONÓMICAS, AMBAS DIRIGIDAS A LA LIC. LILIANA ANGÉLICA CÁRDENAS VALENZUELA, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y PRESIDENTA MUNICIPAL DE SALVADOR ALVARADO, UNA SE PRESENTA EN PESOS Y LA OTRA EN DOLARES AMERICANOS, DE LA QUE SE TOMARON LOS PRECIOS DESCRITOS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE ESTABLECE QUE:

"DICHOS PRECIOS SERÁN FIRMES Y A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS Y SOSTENIDAS DURANTE EL PERÍODO DEL CONTRATO, INDEPENDIENTEMENTE DE MODIFICACIONES QUE PUDIERAN SUFRIR COMO CONSECUENCIA DE FLUCTUACIONES INFLACIONARIAS Y OTRAS CAUSAS "

LA OTRA COTIZACIÓN AL RESPECTO A LA LETRA DICE

PRECIOS Y DISPONIBILIDAD DE EQUIPO (S) SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO (OCTUBRE 1, 2014).

LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO MANIFESTADAS EN LA COTIZACIÓN EN DÓLARES, SE REFIEREN A:

MOTONIVELADORA 670G JOHN DEERE, MOTOR 6068H TURBO, POTENCIA NETA 185 HP.

MIENTRAS QUE EN LA PROPUESTA TÉCNICA SE ESPECIFICA:

MOTONIVELADORA 670G JOHN DEERE 195HP NETOS

CON LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO, Y AL OFERTAR DOS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN MONEDAS DIFERENTES, EL LICITANTE CONTRAVIENE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.1 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE:

3.-ASPECTOS ECONÓMICOS

3.1 PRECIOS

Los precios y condiciones de arrendamiento ofertados, deberán ser garantizadas como **"precios en firme",** desde el momento del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y hasta el término de vigencia del **CONTRATO** que en su oportunidad se formalice.

4.1.-INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES

a) Las proposiciones y todo lo relacionado con las mismas deberán elaborarse y presentarse en idioma español y cotizar sus ofertas en moneda nacional.

EL QUINTO PÁRRAFO DEL NUMERAL 4.4 A LA LETRA DICE:

4.4 PROPUESTA ECONÓMICA. (DOCUMENTACION EN SOBRE CERRADO)

Los licitantes deberán cotizar precios netos y firmes, en pesos mexicanos

INDEPENDIENTEMENTE DE LO ANTERIOR, LA PROPUESTA EN PESOS PRESENTA LAS

SIGUIENTES INCONSISTENCIAS:

EL COSTO UNITARIO DEL EQUIPO ASCIENDE A $ 4'189,920.00, SIN EMBARGO AL MULTIPLICAR LA RENTA MENSUAL DE $ 103,750.40 POR 24 MESES MAS EL PAGO INICIAL DE $ 103,750.40, NOS DA COMO RESULTADO UN VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE $ 2'593,760.00, CANTIDAD INFERIOR AL COSTO UNITARIO POR LA CANTIDAD DE $ 1'596,160.00.

ARRENDADORA	AUTOLEASING DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
TIPO DE UNIDAD	MOTONIVELADORA	MOTONIVELADORA
COSTO UNITARIO CON IVA	$3,530,373.00	$4,189,920.00
PLAZO	25	24
TOTAL RENTA CON IVA	$186,947.80	$103,750.40
RENTA EN DEPÓSITO CON IVA	$186,947.80	$0.00
COMISIÓN	$81,994.64	$0.00
RATIFICACIÓN	$0.00	$0.00
TOTAL	$81,994.64	$0.00
PAGO INCIAL	$455,890.24	$103,750.40
RENTA TOTAL POR EL PLAZO REMANENTE	$4,673,695.00	$2,490,009.60
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$4,755,689.64	$2,593,760.00

CON LO ANTERIOR QUEDA DE MANIFIESTO QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA DEL NORTE, S.A. DE C.V. ES INFERIOR A LA DE AUTOLEASING DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. POR UN IMPORTE DE $2,161,929.64

SIN EMBARGO, EL MUNICIPIO, AL TÉRMINO DEL CONTRATO PRETENDE OBTENER EN PROPIEDAD EL BIEN ARRENDADO, POR ELLO TOMA EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA QUE EN DÓLARES AMERICANOS HACE **DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA DEL NORTE, S.A. DE C.V.** (ANEXA), MISMA QUE A CONTINUACIÓN EN SU PARTE APLICABLE SE TRANSCRIBE:

PRECIO DE VENTA (USD MAS IVA)	IVA (DOLARES)	TOTAL (DOLARES)	1/COTIZACIÓN AL 07/10/ 2014 (FIX)	VALOR DE VENTA EN PESOS
262,500.00	42,000.00	304,500.00	$13.43	$4,089,435.00

A LOS 24 MESES SE LE FACTURARÁ AL 65% DEL VALOR DE VENTA **$2,658,132.75**

1/ El tipo de cambio (FIX) es determinado por el Banco de México con base en un promedio de cotizaciones del

mercado de cambios al mayoreo para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente y que son obtenidas de plataformas de transacción cambiaria y otros medios electrónicos con representatividad en el mercado de cambios. El Banco de México da a conocer el FIX a partir de las 12:00 horas de todos los días hábiles bancarios, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un día hábil bancario después de la fecha de determinación y es utilizado para solventar obligaciones denominadas en dólares liquidables en la República Mexicana al día siguiente de la publicación en el DOF. Para mayor información sobre este tipo de cambio consulte: El Título Tercero, Capítulo V de la Circular 3/2012 del Banco de México.

EN FECHA PREVIA AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES EL MUNICIPIO REALIZÓ UNA INVESTIGACIÓN DE MERCADO DONDE CON LA OPCIÓN A COMPRA EL MUNICIPIO DEBERÍA DE PAGAR $307,507.88, A LA EMPRESA AUTOLEASING DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. (ANEXO), ES POR ELLO QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN FINAL EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, SE TOMA EN CONSIDERACIÓN ESTE DOCUMENTO, DE LO CUAL SE DESPRENDE LO ANTERIOR.

ARRENDADORA	AUTOLEASING DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$4,755,689.64	$2,593,760.00
OPCIÓN DE COMPRA	$307,507.88	$2,658,132.75
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**$5,063,197.52**	**$5,251,892.75**

LAS OBSERVACIONES QUE DE CARÁCTER TÉCNICO HAN SIDO SEÑALADAS A LA EMPRESA **DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, EL COMITÉ DECIDE QUE NO SON OBJETO DE EVALUACIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO, QUE A LA LETRA DICE:

> *Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.*

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA: **AUTOLEASING DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DEL "MUNICIPIO", SE DETECTA QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

UNA VEZ DESCRITO LO ANTERIOR, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:----------

---------- DICTAMEN FINAL ----------

LOS LICITANTES **AUTOLEASING DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.** Y **DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA DEL NORTE, S.A. DE C.V.** HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRO PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACION LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO DE LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES, IGUALMENTE, EN SUS PROPUESTAS CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, SE OBSERVA, ADEMÁS, QUE LOS LICITANTES SE COMPROMETEN EN NOMBRE DE SUS REPRESENTADAS A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN LA MISMAS, SE DA A CONOCER A CONTINUACIÓN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

AUTOLEASING DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	$5,063,197.52	
DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA DEL NORTE, S.A. DE C.V	$5,251,892.75	-$188,695.23

POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EN EL NUMERAL 5 DE LA CONVOCATORIA SE ESTABLECE QUE:

5.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARAN

*Conforme lo establece el segundo párrafo del Art. 44 de LA LEY, para este efecto se utilizará el **CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO.***

Y QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA ESTE EFECTO EN EL NUMERAL 5.2 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE:

5.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se verificará que las mismas incluyan toda la información, los documentos y que se cumplan con todos los requisitos solicitados en las presentes bases, Y que los documentos cuando sean emitidos por EL LICITANTE contengan la firma del representante legal.

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, **ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES:** ----------

---

---------- **ACUERDOS DE FALLO** ----------

PRIMERO:

"ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA ÚNICA DE LA PRESENTE LICITACIÓN A LA EMPRESA **AUTOLEASING DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.** POR UN IMPORTE DE $ 4'755,689.64 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 64/100 M.N.) IVA INCLUIDO, YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA CONVENIENTE, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS."

SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMAS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO EL DÍA 08 DEL MES EN CURSO A LAS 17:00 HORAS, EN ESTE LUGAR, HACIÉNDOLE SABER A LOS LICITANTES ADJUDICADOS, QUE DEBERÁN PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN LAS OFICINAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL, UBICADA EN EL EDIFICIO SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, BLVD. ROSALES S/N C.P. 81400 COL. CENTRO GUAMÚCHIL, SINALOA, EN ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTABLECERSE QUE AL TÉRMINO DEL MISMO, EL MUNICIPIO CUBRIRÁ AL PROVEEDOR EL IMPORTE DE $307,507.88 COMO VALOR RESIDUAL PARA OBTENER LA PROPIEDAD DE LA MOTONIVELADORA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

TERCERO:

HÁGASE SABER TAMBIEN AL **LICITANTE ADJUDICADO**, QUE CON LA NOTIFICACION DE EL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, Y QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERA PRESENTAR LA FIANZA DE SU CUMPLIMIENTO **A NOMBRE DE: "MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO",** POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL MISMO.

SE INSTRUYE A LA C.P. ANGÉLICA CERVANTES ANGULO, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA QUE DISPONGA LO QUE EN RIGOR CORRESPONDA A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE RESOLUCIÓN.----------

---

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 12:50 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO

FIRMAS DE CONFORMIDAD

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

C.P. ISELA ANGULO PAYÁN,
TESORERA MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA LIC. LILIANA ANGÉLICA CÁRDENAS VALENZUELA, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y PRESIDENTA MUNICIPAL

L.C.P. ANGÉLICA CERVANTES ANGULO,
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES

LIC. FLORENCIO VILLA GALLARDO
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

L.C.P. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

TMCI. JESÚS PÉREZ CASTRO
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

L.C.P. MARÍA DOLORES MONTOYA CASTRO,
CONTRALORA MUNICIPAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-825015983-N26-2014 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE MAQUINARIA"